

II LIGA DEL LEVANTE INTERCLUBS EMBARCACION FONDEADA “CAPTURA Y SUELTA”



Organizan



Patrocinan



BASES

La II **LIGA DEL LEVANTE INTERCLUBS** se celebrará en aguas del Mar Mediterráneo en las fechas indicadas en el programa y está organizada por el **Club Náutico Santa Lucía**, **Club Náutico Marina Internacional de Torrevieja** y el **Club de Pesca Deportiva Bahía de Guardamar** con autorización de las Federaciones de pesca de la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana.

1. ELEGIBILIDAD

- 1.1 Todos pescadores que les sea admitida su participación aceptan las normas publicadas en las siguientes bases.
- 1.2 Todos los pescadores que deseen participar deberán estar en posesión de la licencia federativa, correspondiente al año 2024.
- 1.3 Cada club participante deberá presentar 6 pescadores a cada una de las convocatorias programadas.

2. PRUEBAS Y Puntuación

- 2.1 Están programadas 3 pruebas, con el siguiente calendario.

CONVOCATORIA	FECHA	SEDE
1ª	14 de enero	Club Náutico Santa Lucía
2ª	25 de febrero	Club de Pesca Deportiva Bahía de Guardamar
3ª	10 de marzo	Club Náutico Marina Internacional

- 2.2 La competición se celebra en las fechas indicadas.

2.3.1 Si una convocatoria es aplazada por motivos, extradeportivos, la competición podrá ser:

- a. Anulada (no se vuelve a programar)
- b. Reprogramada a nueva fecha, con la conformidad de los vocales de los clubs organizadores.

- 2.3 Todos los documentos, resultados e información en el siguiente enlace:

<https://www.cyberaltura.com/default/021/index.php?cl=792>

2.4 **Puntuación de las capturas.** – La puntuación de las capturas se registrará por él, **que utiliza la FPyC, tabla de plicas**, que se detalla en el **Anexo I** de las presentes bases.

2.5 **El sistema de puntuación, (Puntuación a la baja).**

2.5.1 Habrá una clasificación general de todos los pescadores participantes en cada convocatoria.

2.5.2 De esta clasificación saldrá la puntuación de cada Club

2.5.3 El club ganador saldrá como resultante de la suma de los puntos de cada convocatoria. Siendo el vencedor el club con menor puntuación.

2.6 **Resolución de empates.**

2.6.1 Empates en una convocatoria. - En caso de que dos o más pescadores empaten a puntos, este se resolverá, por las piezas mayor puntuación.

2.6.2 Empate en la clasificación general por Clubs. – Se resolverá a favor de quien tenga mejor coeficiente una vez ordenados los resultados de menor a mayor.

3. FORMATO DE LA COMPETICIÓN

3.1 La competición se desarrollará en formato de embarcación fondeada “Captura y Suelta”

3.2 Cada embarcación solo llevará a cuatro competidores.

3.3 Cada convocatoria publicará un Anexo, con las características específicas de cada lugar, designando:

- Horarios.
- Lugar de encuentro
- Puntos de pesca.

4. INSCRIPCIONES

II LIGA DEL LEVANTE INTERCLUBS EMBARCACION FONDEADA “CAPTURA Y SUELTA”



Organizan



Patrocinan



4.1 Cada club confirmará a sus equipos antes de las 20:00 horas del miércoles previo a la convocatoria.

4.2 Las inscripciones se formalizarán a través del siguiente enlace que se establece como web oficial de la II LIGA DEL LEVANTE INTERCLUBS .

<https://www.cyberaltura.com/default/021/index.php?cl=792>

4.3 El pago de la inscripción será de **180 euros** por club, (30 euros por pescador).

4.4 En los Anexos de cada convocatoria deberá indicarse el número de cuenta en el que se ha de ingresar, antes de la fecha indicada.

5. EQUIPO OXIGENACIÓN

5.1 La II LIGA DEL LEVANTE INTERCLUBS, es un campeonato de “Captura y Suelta” por lo que cada participante deberá llevar un equipo de Oxigenación en perfecto estado de funcionamiento.

5.2 En cada cambio es obligatorio la renovación del agua.

6. PENALIZACIONES

6.1 Todos los participantes lo hacen bajo su riesgo y responsabilidad, y con la base de la buena fe y espíritu deportivo.

6.2 El incumplimiento de los puntos punto 5.1 y 5.2 por parte de un competidor, llevará a la descalificación automática de la convocatoria. No contabilizando sus capturas.

6.3 La puntuación por descalificación será el total de participantes + 1

6.4 Será motivo de expulsión toda conducta y comportamiento, que no se ajuste al decoro y deportividad, no permitiéndose violencia física ni verbal.

6.5 Estas normas serán de aplicación durante todas las convocatorias.

6.6 Estas bases, se complementan con la de la FEPYC y cualquier discrepancia, se ajustará a las normas de embarcación fondeada de la FEPYC.

7. TROFEOS

7.1 El club que obtenga la mejor clasificación, al final de II LIGA DEL LEVANTE INTERCLUBS, le será entregado el II LIGA DEL LEVANTE INTERCLUBS.

7.2 EL II LIGA DEL LEVANTE INTERCLUBS, es un trofeo propiedad de los clubs adscritos a la Liga Interclubs y que en estos momentos está formada, por los clubes de:

- Club Náutico Santa Lucía
- Club Náutico Marina Internacional
- Club de Pesca Deportiva Bahía de Guardamar.

7.3 Por lo que, el ganador en cada edición del Trofeo, lo tendrá en las vitrinas de su club, durante el año que trascurra hasta la finalización de la Liga del año siguiente, momento, en el que, en el acto de entrega de Trofeos, el nuevo campeón recibirá el Trofeo de manos de la persona designada por el club que realiza la entrega.

7.4 El club que obtenga el derecho a lucir el Trofeo en sus vitrinas, será el responsable de la custodia de este, haciéndose cargo de cualquier desperfecto que pudiera ocurrir incluso, la reposición total en caso de robo.

7.5 El Club ganador será el responsable poner la placa en el trofeo, con la siguiente inscripción.

II LIGA DEL LEVANTE INTERCLUBS

Embarcación Fondeada

Nombre del Club

Año

7.6 El Club que gane tres veces consecutivas o cinco alternas la LIGA DEL LEVANTE INTERCLUBS. Se quedará el Trofeo en propiedad.

8. DERECHOS DE IMÁGEN

La participación en el evento implica la concesión automática a la organización y a sus patrocinadores el derecho a hacer, usar y exhibir, en cualquier momento y a su discreción, cualquier fotografía, vídeo o

II LIGA DEL LEVANTE INTERCLUBS EMBARCACION FONDEADA “CAPTURA Y SUELTA”



Organizan



Patrocinan



reproducción del participante durante el periodo de duración de la competición, sin que por ello el participante tenga derecho a recibir o exigir compensación o indemnización alguna.

9. COMITÉ DE COMPETICIÓN

9.1 El Comité de Competición de la **II LIGA DEL LEVANTE INTERCLUBS**, estará formado

MARINA INTERNACIONAL	BAHÍA DE GUARDAMAR	SANTA LUCÍA
Víctor Navarro Espejo	David Ochoa Sánchez	Juan Manuel Carmona López
Ignacio Vergel Cremades	Daniel Aldeguer González	Jose Carlos Clares Artés

9.2 Los deportistas nombrados como jueces velaran por el cumplimiento de las normas.

9.3 En caso de discrepancia, se podrá elevar una consulta a la federación autonómica, en la cual ha tenido lugar la convocatoria, para que esta resuelva.

9.4 En el caso que uno de los deportistas nombrados como jueces, no pueda acudir a una de las pruebas, su sustituto será comunicado el vocal del club del club organizador en la reunión de patrones / deportistas.

10. RESPONSABILIDAD

Los participantes en este evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas bases y sus anexos.

11. ACTOS SOCIALES

11.1 Cada club organizador, se compromete a ofrecer a los participantes un aperitivo durante el proceso de puntuación de las capturas.

11.2 Cada Club organizador facilitará un menú opcional a cargo de los participantes, entre 15 y 25 euros, estos deberán confirmar su asistencia en el momento de la inscripción a través de su delegado. La confirmación y no asistencia, acarreará el pago íntegro del coste del menú.

11.2 Antes de la última prueba de la **II LIGA DEL LEVANTE INTERCLUBS** se informará de cómo y cuando se realizará el acto de entrega del **II LIGA DEL LEVANTE INTERCLUBS**, al club ganador.

12. INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Cada club organizador, informará en el Anexo de cada convocatoria y en conformidad a la Ley Protección de datos, como van a ser tratados los datos que los participantes faciliten.

Enero 2024

II LIGA DEL LEVANTE INTERCLUBS EMBARCACION FONDEADA "CAPTURA Y SUELTA"



ANEXO I TABLA ESPECIES TALLAS Y PUNTOS

Organizan



Patrocinan



Grp.	Especies	Rotación				Total Especie	Puntos
		1	2	3	4		
1	Anguiliformes - Caballa - Jurel - Boga - Mugil - Lisa - Faneca - RESTO DE ESPECIES					x 1 pto	
2	Labridos - Julia - Tordo - Maragota - Galan - Serrano - Pinto					x 2 pto	
3	Salmonete - Oblada - Aligote - Salema - Lenguado - Solla - Besugo					x 3 pto	
4	Sargo - Vidriada - Chopa - Raspallón - Herrera - Abadejo - Bacalao					x 4 pto	
5	Pajel - Breca - Baila - Lubina - Dentón - Pez Gallo - Corvina - Verrugato - Dorada - Pargo - Rodaballo					x 5 pto	
Total							
Firma Juez:		Firma Deportistas:					

ESPECIES NO VALIDAS: Rayas, Arañas, Cabrachos, Tunidos y aquellas que no estén permitidas según cada comunidad.
Todas aquellas especies que no aparezcan en esta tabla se les aplicará el GRUPO 1

Anzuelo mínimo 7 mm.
Talla mínima 15 cm.
Más información en www.fepyc.es



Navas de Tolosa, 3
91-533-83,52 Fax 91-533-65,38
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web: www.fepyc.es
G05285380